

LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Bernabé y S. Fortunato
Dia 12.—S. Juan de Sahagun y S. Onofre.
Dia 13.—S. Antonio de Padua y Sta. Agustina.

Dia 14.—S. Basilio y S. Murciano.

CULTOS.—En el dia de hoy, como en todos los segundos domingos del mes, los ejercicios acostumbrados á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de Religiosas de Sta. Teresa.

En Sta. Clara continúa el novenario al Sacratísimo Corazon de Jesús.—Por la mañana á las 10, y cuarto misa cantada con expuesto, y por la tarde á las 6 rosario, cánticos, plática y lectura de la novena, gozos, reserva y despedida.

A continuacion en dicha Iglesia, visita á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. Y al toque de oraciones, rosario en la Merced y San Pedro.

LA NECESIDAD DE LA LIBERTAD.

El Sr. Sagasta en el famoso discurso que pronunció ante el Congreso de los Diputados pocos dias antes de ser poder, discurso que puede calificarse de programa, manifestó (y está era su síntesis) *que en la sociedad española se sentía la necesidad de la libertad*, y que esta necesidad no podía ser satisfecha más que entregando los destinos del país al partido constitucional; *que la necesidad del orden, de la tranquilidad, de la paz, reclamada por todos, despues de muchos años de revolucion y de dos guerras civiles, estaba ya satisfecha; que el partido conservador había ya cumplido por entonces su mision, y que era preciso, absolutamente necesario, si se querían salvar las instituciones, convertir en realidad la legítima aspiracion de la sociedad española á la libertad y al progreso.* Como la palabra *libertad* siempre seduce; como el que la pronuncia, por la gran idea que expresa, le dá un inmenso poder; como se la considera como la panacea de todos los males, la Corona, en uso de sus prerogativas, que siempre acatamos, llamó al Sr. Sagasta y le encomendó la formacion de un Ministerio. Ahora bien: ¿ha satisfecho este Ministerio la necesidad de *libertad* que se sentía en España, segun su propia confesion? Creemos que no, y diremos por qué.

Más antes debemos declarar y declaramos solemnemente y á la faz de la nacion, que no es la libertad la panacea de todos nuestros males. El remedio está en otra parte; el remedio

está en la *verdad*. La libertad no es más que un medio; la verdad es un fin. Si tomamos el medio por el fin, perderemos la libertad y la verdad. Si proclamamos como punto de partida, como base de nuestra regeneracion social, la verdad, al momento tendremos la libertad. Nuestro divino Legislador nos lo ha prometido en el sagrado texto *et veritas liberavit nos*, y la verdad nos hará libres. ¿Qué ha hecho el partido fusionista por la libertad? Nada, absolutamente nada.

La legislacion conservadora subsiste en todo su vigor, y los procedimientos liberales y de progreso, están sin emplearse. El partido fusionista no ha dado solucion á ningun problema. Todas las cuestiones se hallan sin resolver por el criterio liberal y en el mismo estado en que las dejó el partido conservador; la cuestion religiosa, la electoral, la municipal. El Ministerio solo ha sido reformador en Hacienda, y la España entera ha recibido con una silba estrepitosa y con un grito de dolor su plan rentístico.

El tratado de Comercio desagrade á todos, á los proteccionistas, porque no protege lo necesario, y á los libre-cambistas, porque es contrario á sus ideales y arruinará á la industria catalana no favoreciendo á la agricultura ni al comercio.

El Sr. Sagasta prometió caer siempre del lado de la libertad, pero en esta ocasion no ha caido ni al lado de la libertad, ni al lado del orden; lo que hace es conservarse en el poder que debe ser dulcísimo. Ya lo dijo Sancho Panza cuando fué Gobernador de su insula; «gratisima cosa es mandar y ser obedecido» Sin embargo sus huestes se merman; su ejército se reduce de dia en dia; hoy ya no puede contar ni con Linares Rivas y los disidentes, ni con Balaguer, ni con la benevolencia de los partidos avanzados. Todo hombre pensador conoce que Sagasta no convertirá en hecho social la libertad, y dice: ó hay ó no necesidad de mayor libertad en todas las esferas; si la hay, que venga un partido homogéneo y firme que la satisfaga; que se intente la formacion de un gabinete presidido por el Duque de la Torre, de que habla *El Liberal*, con su programa aceptado por el Monarca, lo cual, sea dicho de paso, nos parece una novedad peligrosa y anticonstitucional, por no armonizarse bien con los dogmas fundamentales

de la inviolabilidad de la Corona y de la responsabilidad ministerial. Las leyes necesitan la sancion del Rey; los programas ministeriales, no. Un programa aceptado previamente por el Monarca revestiria el carácter de un contrato bilateral; y sabido es que los contratos bilaterales no pueden rescindirse por una sola de las partes contratantes; un acto de esta naturaleza podría considerarse como un ataque á la régia prerogativa de nombrar y separar libremente á los Ministros. *La institucion monárquica está más allá que todos los partidos que se mueven y agitan dentro de ella, y hacerla solidaria de un determinado credo político sería empequeñecerla y exponerla á graves riesgos:* si no hay necesidad de mayor libertad, si la sociedad se contenta con el *statu quo*, ¿qué razon existe para que continúe en el poder el partido fusionista? ¿Se ha transformado en conservador? Pero se replicará; ¿y el juicio oral y público? Este proyecto tambien es electivo y fusionista. No satisface á los liberales por antonomasia, á los liberales á secas; ni á los conservadores liberales; los primeros quieren desde luego el Jurado; los segundos quieren que las reformas sean sensatas y se hagan con gran detenimiento, ó que parta de otros la iniciativa de las reformas violentas. Nada de lo violento dura; lo que se anticipa al curso ordinario de la naturaleza nace raquítico y perece antes de tiempo.

El espíritu humano es como un ginebre ebrio montado á caballo, que cuando se endereza por un lado, se cae por el opuesto. No se ha de pasar de repente de un extremo á otro. Hasta el bien se ha de hacer con moderacion y templanza. El siguiente aforismo es de Aristóteles: «cuanto una cosa más se allega al medio, tanto es mejor; y tanto es peor cuanto más de él se aparta.» Si una persona que ha estado privada por algun tiempo del alimento necesario y que tiene mucha hambre comiera desde luego hasta satisfacer su apetito, lejos de recobrar su vigor, moriría. Lo mismo sucede en el orden moral. El progreso debe venir por grados; el niño no llega á ser hombre en un momento. En la actualidad todo está escrito en los juicios; y por esta razon, la prudencia aconseja que en lo sucesivo se escriba cierta parte del juicio, y que otra parte sea oral. Establecer, pues, sin la preparacion indispensable, el juicio oral y público es muy peligroso.

«El establecimiento de Audiencias en las capitales de provincia» es una gran idea, es un pensamiento fecundo. Todo lo que sea descentralizar; llevar la vida a las provincias; facilitar la administración de justicia, es conveniente a todas luces; pero si se reconoce y se proclama la verdad del principio descentralizador, es necesario aceptar todas sus consecuencias. Establecer Audiencias para lo criminal y no para lo civil, es una falta de lógica, es una contradicción; equivale a derramar la hiel por las provincias de tercer orden, conservando, por medio de la centralización, la miel en las Audiencias de las grandes capitales, lo que ni es patriótico ni justo. Por eso creemos nosotros firmemente ó que esa institución desaparecerá con la rapidez del relámpago, ó que se le dará toda la extensión que debe tener, y abrazará lo civil y lo criminal.

La gran asociación del Estado se compone de una infinidad de asociaciones distintas, gozando todas de su vida propia, y concurriendo, por el libre ejercicio de sus fuerzas, al mantenimiento y al desarrollo de la vida general. En ese gran organismo, ¿cuál es la función del Gobierno? No es el imprimir el movimiento, sino el vigilarlo, el impedir los conflictos. No es necesario que los Ministros se olviden hasta el extremo de tomar la nación, que tienen el honor de servir y gobernar, por un cuerpo sin alma. Lejos de imprimirle su propio pensamiento, deben inspirarse en el suyo; encargados de proveer á la ejecución de las leyes, de cuidar de los intereses generales del país, de velar por su defensa en lo exterior, por su tranquilidad interior: tienen una absoluta necesidad de atenerse en todo lo demás al derecho de inspección y de represión. Por eso es necesario que formulemos con claridad y precisión nuestro pensamiento político y administrativo, y que no lo esperemos todo del Gobierno, cualquiera que sea, sino que coadyuemos y trabajemos por nuestra propia cuenta en provecho de nuestros intereses y derechos. *Las Cortes, las capitales de los Estados*, ha dicho un célebre publicista, *no se librarán del socialismo más que por la rehabilitación de las provincias, porque en último resultado el socialismo no es más que la centralización elevada á su última potencia.*

Andorra y Junio 7 de 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: desde 1.º de Abril en que me suscribí al periódico que V. tan acertadamente dirige hasta hoy, no he recibido más que cuatro ó cinco números, y estos con notable retraso; por cuya circunstancia, me veo obligado á manifestarle que, si no tiene V. la seguridad de que el periódico llegue á mis manos, puede desde luego evitarse el trabajo de remitírmelo y de esta manera se conseguirá que si hay alguno que desea leerlo gratis, tenga que re-

currir á la suscripción, ó si algun parton se goza en arrojarle al fuego, se vea privado de este placer.

Sensible me es tener que escribir á V. en estos términos; pero no dejaré de comprender, que todo suscriptor tiene derecho á reclamar los números que le faltan de la publicación á que se halla suscrito; con mayor razón cuando está identificado con las ideas que el periódico sostiene y desea llevarle su pequeño óbolo para que consiga los laudables fines que se propone.

No se ocultará á V., Sr. Director, que á los que vivimos en este distrito, nos es preciso tener una gran dosis de entusiasmo para suscribirnos á cualquiera publicación de Teruel; sabiendo, que aun cuando no se evapore en el camino, tardan sus números en llegar tres ó cuatro días, y que por consiguiente, las noticias de actualidad las recibimos con mucha anticipación por los periódicos de Madrid.

Solamente por ser el periódico de V. fiel representación de las ideas del partido conservador, cuya jefatura está encargada al eminente hombre de Estado Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, creo que tiene el crecido número de suscriptores que hay por estos pueblos, y esto precisamente es lo que nos mueve á continuar con la suscripción; pero por desgracia, todo nuestro entusiasmo y todo nuestro buen deseo se estrella ante la mala fé ó impericia de los empleados de correos, que sirven tarde, mal ó nunca.

Supongo á V. enterado de que tenemos en este pueblo un delegado del Sr. Gobernador, con objeto, según dicen, de inspeccionar la administración municipal de 10 ó más años, y descubrir, si los hubiera, á los malversadores de la Hacienda local. Ignoro, mi querido amigo, lo que en este asunto existirá de verdad; pero si puedo asegurarle, por lo que de público se dice, que á consecuencia de las borrascosas sesiones que con dicho objeto se celebran, están los ánimos algun tanto excitados y bastante exaltado el espíritu de los contrarios bandos que dividen á esta localidad.

Quiera Dios que nada suceda; pero si desgraciadamente hubiera alguno que colocado al frente del municipio ó en otra posición social, haya abusado de la honradez de sus compañeros y de la buena fé de que la inmensa mayoría de este vecindario se halla adornada, todos nos alegraremos, de que se descubra, para que reciba, al propio tiempo que el castigo que merezca, el desprecio de todas las gentes honradas.

Sería también de desear, que ya que son las cuentas el motivo que más contribuye á la división local, el arma favorita de uno y otro bando, una vez liquidadas y aprobadas, no se acordaran ni los unos ni los otros para nada de los perjuicios y disgustos que mutuamente se han proporcionado; y confundiendo todos en fraternal abrazo, volvieran á ser lo que fueron *in illo tempore*, buenos hijos de Andorra.

Observo Sr. Director, que he dejado

correr con exceso la pluma, inspirándose sin duda en la atmósfera que aquí se respira; pero mis impresiones son desinteresadas por cuanto mi situación independiente me permite estar á igual distancia de los unos que de los otros; con mayor razón contando, como cuento, en ambos bandos con numerosos parientes y amigos.

Un recadito de mi parte al Sr. Administrador de correos por las *excelencias* de su servicio y puede V. disponer de su afectísimo S. S. y atento amigo q. b. s. m.

Un Andorrano.

Con la anterior inserción queda complacido nuestro corresponsal de Andorra, á quien remitimos los números que reclama, en la seguridad de que sucederá como si los echáramos al fondo del mar: á tal estado ha quedado reducido nuestro servicio de correos; pero D. Frutos, impasible y sin novedad particular en su salud importantísima.

Noticias provinciales y locales.

«Quid dignum tanto feret hic promissor hiatu?»

Parturient montes; nascetur ridiculus mus.»

Qué creen Vds. que ha contestado *El Comercio Aragonés* á nuestro último artículo sobre gramática, después de haber anunciado la contestación en dos números sucesivos? Pues léanlo Vds. si gustan.

«Si alguna duda abrigásemos relativamente á la incompetencia de «La Crónica» para tratar de asuntos gramaticales, bastaría á desvanecerla el artículo que dicho periódico nos dedicó el jueves último.

Nada más pretencioso ni ridículo, nada más absurdo ni plagado de errores, que la referida lucubración del colega, quien inútilmente se empeña en aparecer erigido en domine, que todo lo sabe, cuando el público tiene ya formado el juicio que dicho periódico le merece.

Que este es en grado sumo desfavorable, no es preciso esforzarse mucho para demostrarlo; sin embargo, deseando nosotros poner término á una polémica tan insulsa como poco provechosa para nuestros lectores, cual la que «La Crónica» quiere, por lo visto, sostener á todo trance; y en el propósito de que cada cual aparezca colocado en el terreno que corresponde, hacemos hoy al colega la siguiente proposición:

Piénsese un tema gramatical, cualquiera que él sea; hecho esto, escriba la redacción de «La Crónica» por su parte, y la de «El Comercio Aragonés» por la suya, en un tiempo dado, que no deberá exceder de 15 días, un libro en 4.º, que contenga, por lo ménos, 200 páginas y que sea declarado de texto, pero sin apelar á influencias de ninguna clase, en todas las escuelas del reino.

Acepte «La Crónica» esta proposición,

y despues veremos «quién» es el que se lleva el gato al agua»

Ya vé el colega como se engañó al suponer que no *queremos entrar en otro género de consideraciones*; y eso que, si tal hiciésemos, no sería para extrañar, puesto que las ocupaciones nos agobian y carecemos en absoluto de brazos que nos auxilién. Así y todo «nos metemos en el toro» y salga el sol por donde quiera; que nunca será por el lado de «La Crónica», destinada á vivir siempre entre tinieblas.»

Conque un reto, *ilustradísimo Comercio*? ¡Ah valiente... valiente! Pues aceptado.

Pero antes, precisemos la cuestion; que aquí no valen subterfugios ni palabras huecas.

El tema será el siguiente: «Elementos teórico-prácticos de análisis gramatical, para los alumnos de las Escuelas Normales.»

El plazo de 15 dias empezará á correr desde aquel que *El Comercio*, tenga á bien designar.

No se pedirá que los trabajos sean declarados de texto en las escuelas del reino; porque, como *debe saber El Comercio*, tal declaracion no se conseguiría por cuanto para la enseñanza de la gramática no hay más texto oficial que el de la Real Academia Española; pero se censurarán por un jurado compuesto de tres personas de reconocida competencia en asuntos gramaticales, designadas una, por *El Comercio*, otra, por LA CRÓNICA, y otra, á gusto de estas dos.

Cada uno de los dos periódicos se comprometerá, en forma legal y previa fianza de 500 pesetas, á hacer de su cuenta una tirada de 500 ejemplares de la obra que resulte más favorablemente juzgada, para regalarlos al autor de esta, debiendo constar, de un modo que no ofrezca duda, que dicho autor ha pertenecido hasta ahora á las Redacciones de *El Comercio* ó de LA CRÓNICA.

Los autores, que no podrán consultar ningun libro, ni disponer más que de pluma, papel y tinta, deberán ejecutar sus trabajos, durante las horas de siete de la tarde á diez de la noche de cada dia, reunidos en la sala que se designe, en la que se colocarán dos mesas-escritorio convenientemente separadas, y vigiladas por personas de confianza; pudiendo servirse, en caso necesario, de un amanuense cada uno.

Queda recogido el guante.

«»

En la plana 3.^a, columna 1.^a, de nuestro número anterior, tercer suelto, donde dice «tambien,» léase «tan bien.» Fué un descuido de los cajistas que nos apresuramos á corregir, aunque estamos persuadidos de que nuestros lectores lo interpretarían perfectamente.

«»

Concurridísima estuvo la procesion del Santísimo Cuerpo del Señor. Las calles del tránsito y plaza del Mercado, llenas de gente que con fervor religioso asistió á este solemne acto el más grande de nuestra Religión.

La magnífica Custodia, obra de un

mérito artístico indiscutible, bastante desfigurada por el excesivo recargo de coronas de flores.

Ese bellissimo y soberbio templete no necesita más adornos que su belleza misma: todo lo demás que se haga, aun cuando sea con el fin más piadoso y plausible, lo desfigura; lo disfraz; lo hace perder esa admirable esbeltez que tanto admiran propios y extraños.

El orden de la procesion perfectamente dispuesto: todas nuestras Autoridades y la inmensa mayoría de la poblacion con abundancia de forasteros, se apresuraron á rendir el religioso tributo que tan solemne acto se merece. Nuestras bellas, luciendo sus encantos y sus galas, llenaban todos los balcones.

La música de la poblacion, dirigida por su inteligente é infatigable profesor Sr. Monton, estuvo á grande altura, tocando á la perfeccion marchas que acreditaron el probado gusto de su director.

Entre las diferentes invitaciones de que fuimos objeto recibimos una de nuestro particular amigo D. Ramon Gomez, Presidente de la Sociedad de Amigos del País, y como nos honra el pertenecer á dicha patriótica sociedad, nos permitimos hacerle una ligera indicacion, sin que entre en nuestro ánimo el más pequeño deseo de ofensa.

Los socios de la corporacion expresada, no fueron á la procesion en cumplimiento de la comunicacion del Excelentísimo Ayuntamiento, si no defiriendo, secundando, accediendo etc. á sus plausibles deseos.

Nos alegramos muchísimo de que así el Ayuntamiento como el Sr. Gomez, Presidente de la Sociedad de Amigos del País, se hayan esforzado en dar el mayor realce y la más grande preponderancia á nuestras solemnidades religiosas. Este es el buen camino.

Los partidarios de el libre culto están en baja.

«»

Un amigo nuestro, acompañando el Jueves el Santísimo Cuerpo del Señor, estuvo en grave peligro de quebrarse una pierna en la calle de Arcedianos que, como la de S. Martin, está en deplorabilísimo estado, gracias al celo del Sr. Alcalde y tres Concejales individuos de la Comision de Policía Urbana.

¿No podrían desempedrase ó engravarse las mencionadas calles, empleando con este objeto las cantidades que por impuestos y arbitrios municipales satisfacen los vecinos de las mismas para que el Ayuntamiento cuide de los servicios que, como este, le están encomendados por la ley?

«»

Continúan tranquilamente los exámenes en el Instituto y la Escuela Normal. Ya han empezado los ejercicios al grado de Bachiller en artes. Ayer sufrió dichos ejercicios, siendo aprobado en ellos y por lo tanto ya Bachiller en artes á la edad de 15 años, nuestro paisano D. Gabriel Arturo Romero y Landa. Reciban este jóven alumno y sus queridos padres nuestra sincera felicitacion.

No hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

Suman y siguen las *habilidades*.

«»

El dia 8 por la tarde, tuvo lugar la corrida de toretes que anunciábamos en nuestro número anterior.

Persuadidos estarán nuestros lectores de que, estando presidida la plaza por las señoritas Juana Larrad, Blanca Ridaura, Vicentita Domingo y Antonia Sanz, el palco que ocupaban era una verdadera mansion de ángeles que fueron recibidos con entusiastas aplausos al posesionarse de sus puestos.

Y por cierto que las niñas lo merecían, porque con sus lujosos trajes de *maja* y sus mantillas blancas tan bien llevadas, estaban irresistibles.

El palco, adornado con un gusto exquisito por la Junta Directiva.

El resto del circo, ocupado en gran parte por hijas de Teruel todas tan bellas como las que presidían.

Un lleno completo.

Los chicos hicieron lo que pudieron.

Los toretes inmejorables.

El servicio de plaza bien.

Hubo un incidente desagradable: el primer mamon llamado *Republicano*, se cansó de ser benévolo y revolcó á Catalán, cuya cogida no tuvo afortunadamente las consecuencias que al principio se temieron.

El 3.^o, *Batanero*, le dió un *achuchon* á Jarque.

Y nada más ocurrió de particular.

«»

Un suscriptor dice á *El Comercio* en el remitido que publica en su último número, que la mayor parte de los actuales agentes de orden público, han sido colocados mediante influencias de esta Redaccion.

Pues no teníamos noticia de semejante cosa.

Prescindimos de contestar á los demás extremos porque no lo cremos necesario.

PRENSA.

El Diario de Huesca.

Segun «El Comercio de Burdeos,» la semana última ha sido regular en operaciones de vinos españoles: las principales ventas han consistido en los procedentes de la Rioja y Cataluña; siendo su precio á unos 290 francos tonelada, teniendo 15 grados: 50 pipas de Huesca á 450 francos tonelada: continúan llegando grandes remesas de España; en especial de Cataluña.

«»

A fines del próximo julio tendrá lugar en Sagunto, en el Campo de experiencias de la Estacion Enológica Saguntina, un importante concurso de instrumentos de cultivo para la vid. Serán premiados con diplomas de honor los constructores de aquellos aperos de labranza y herramientas especiales para la poda, etc., que mejores resultados prácticos dieran en las pruebas á que se les sometá; los mozos de labranza.

za que mayores conocimientos demuestran en el manejo general de esos aperos y en las tareas del campo recibirán premios en metálico. Unas y otras recompensas serán costeadas por la Sociedad de Agricultura Valenciana.

« »

Se nota mucha calma en las transacciones de vinos en esta provincia. Y se comprende fácilmente si se tienen presentes las exigencias de los tenedores, que no ceden sus caldos de primera á menos de 55 pesetas nietro y aun no faltando quien ha obtenido há poco 60 pesetas por cada nietro del suyo.

De las clases inferiores tampoco se cotizan en escala considerable, y los precios permanecen estacionarios.

Los viñedos del Somontano presentan señales evidentes de haberles afligido mucho la sequia; pudiendo calcularse con fundamento que la próxima cosecha no dará los pingües rendimientos que la del año próximo pasado.

Tambien en la provincia de Zaragoza sigue encalmado el negocio de los vinos.

En Almonacid de la Sierra, es muy corta la demanda, y eso que esta importante bodega cuenta todavía con unos 30.000 alqueces, la mitad de los que se elaboraron en la vendimia pasada.

Cien alqueces se pagaron no ha mucho á 26 pesetas con destino á la vecina república; los vinos secos de poco color se ofrecen de 18 á 20 pesetas, y los de igual clase de fuerte color de 26 á 28.

Para la comarca de Ricla, sabemos han salido recientemente varios comisionados con objeto de hacer algunos acopios.

« »

Dice *La Derecha*:

Como anunciamos oportunamente, esta mañana á las once ha tenido lugar en la Casa Lonja la subasta de los efectos embargados á los industriales que se resistieron al pago de la contribucion. El uniforme de miliciano del año 54, embargado al Sr. D. Pascual Azarez, ha sido objeto de una puja fabulosa. D. Gerónimo Blasco ha podido adquirir la levita en 1450 pesetas; don Nicolás Azara, la espada en 116; don Enrique Moreno, las charreteras en 110; D. Baltasar Palomar, el pantalon, algo apollillado por cierto, en 2.000, y finalmente, D. Nicolás Azara, el morrion en 3.500. El acto ha durado tres cuartos de hora, asistiendo una concurrencia muy numerosa, á enterarse sin duda de la indumentaria militar de nuestros antepasados, y á admirar el colosal morrion que gastaban los correligionarios de Sagasta.

« »

La inmensa mayoría de los maestros reunidos en Madrid entiende, y bien claramente lo ha dado á entender, que la enseñanza de la niñez debe ser esencialmente moral y religiosa. De las escuelas laicas, contados partidarios. El espíritu que domina en el magisterio es profundamente católico, con gran regocijo de las familias.

El *Figaro* de Paris dice que en el Ministerio de Instrucción pública preocupa la cuestion del gran número de estudiantes que se vuelven miopes en el curso de sus estudios. Para remediarlo se propone prescribir el uso del papel azul, como en Inglaterra, y hacer imprimir los libros de texto con caracteres gruesos.

El *Figaro* recuerda que en Inglaterra no tienen los escolares más que siete horas de trabajo. Las restantes se emplean en ejercicios corporales y descanso.

« »

Papel para envolver los objetos de plata.

El periódico *Archiv der Pharmacie* dá la siguiente fórmula para preparar el papel que haya de servir para envolver los objetos de plata: se disuelven seis partes de potasa cáustica en agua hasta que el hidrómetro marca 20° Beaumé. Se añaden despues cuatro partes de óxido de zinc, y se pone á calentar todo hasta la ebullicion, añadiendo más agua hasta que el hidrómetro marque 10° Beaumé.

En este líquido se empapa el papel ó tela que haya de servir para guardar los objetos de plata. Se puede emplear así que esté del todo seco, teniendo la seguridad de que no afectarán á los dichos objetos de plata las gases hidrógeno sulfurados que le ennegrecen, y que en cantidad bastante considerable suelen desprenderse en las grandes ciudades.

ANUNCIOS.

En representacion de una acreditada fábrica de persianas de Valencia, se sirven pedidos de estas, de todas dimensiones, á precios económicos, en Teruel, calle de los Amantes, número 18.

LICOR BREA MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MUNERA HERMANOS.

Se vende una máquina de coser sistema Alberta. Darán razon Plaza del Mercado número 10, relojería.

10—5.

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,
ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO,

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

INTERESANTE.

Se arrienda ó traspasa la acreditada casa-comercio de D. Vicente Marqués, sita en la calle del Salvador, num. 28, donde informarán del precio y condiciones.

La casa de nueva construcción, número 31 de la calle de la Parra, se vende: si alguno desea adquirirla, puede avisarse con D. Pedro Perez administrador de los coches de Valencia, quien facilitará cuantas noticias sean necesarias sobre el precio de la venta y demás condiciones para formalizar el contrato.

4—4.

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frío,

POR

P. Adam y Mesado,

Farmacéutico.

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rabano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composicion, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparacion de tan precioso medicamento, sucedáneo, en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de bacalao. Garantizamos su verdadera y legitima composicion.

1 frasco de 160 gramos 10 reales
30 gramos. 2 id.

Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71, Teruel.

Aviso.

Se compran toda clase de libros antiguos y modernos, por muy viejos y usados que sean, en casa de Santos Lartiga-Calle de S. Juan—número 3-Bazar de Novedades.